

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008**

Manta, 18 de Marzo 2009

**SEÑORES:
ACCIONISTAS
NANKAI INTERNATIONAL DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-**

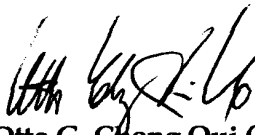
Señores Accionistas:

Cumpliendo lo dispuesto en la resolución # 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías, como Comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2008.

Realizando las pruebas de rigor, de los registros contables con el sistema de la contabilidad, los mismos se encontraban bajo normas legales y reglamentarias vigentes, se llegó a determinar lo siguiente:

- La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte de los administradores y personal correspondiente ha sido íntegra.
- La correspondencia, los libros de: Actas de Junta General, Libro talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales y actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Las cifras que presentan los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas y reales, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Revisando los archivos referentes a pago de impuestos, la empresa en la actualidad se está poniendo al día en sus obligaciones tributarias y fiscales en el ejercicio del año 2008.
- Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen conveniente y necesario.

Atentamente,


Otto G. Chong Qui C.
Reg. No. 0-1964
COMISARIO

